

## TERMINACIÓN DEL TRAMITE DE INVITACIÓN

**INVITACIÓN PRIVADA No. 014 DE 2020**  
**“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA  
ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES  
ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA  
DE COLOMBIA – SEDE AGUAZUL”**



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**RECTORÍA**  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
**TUNJA, NUEVE (9) DE MARZO DE 2020**

**INVITACIÓN PRIVADA No. 014 DE 2020**

**"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – SEDE AGUAZUL"**

El suscrito Rector (E) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, debidamente autorizado por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 066 de 2005, Acuerdo 074 de 2010 "Estatuto de Contratación de la Universidad" modificado por el Acuerdo 064 de 2019, Acuerdo 099 de 2019, quien en adelante se llamará LA UNIVERSIDAD, manifiesta que se dio trámite a la Invitación Privada 014 de 2020 la cual tuvo por objeto **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – SEDE AGUAZUL"**, surtiéndose las etapas conforme el cronograma establecido en las Condiciones y Requerimientos de la siguiente manera: A) Mediante Invitación Privada No. 014 de 2020 se pretende **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – SEDE AGUAZUL"**. B) Dentro de dicho proceso, se realizaron las siguientes actuaciones: Invitaciones a proponer, Observaciones a las Condiciones y Requerimientos y Respuesta a Observaciones. De conformidad con lo anterior, y a lo arrojado dentro del trámite contractual **SE PROCEDE A DAR POR TERMINADA LA INVITACIÓN PRIVADA EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, EN RAZÓN A QUE NO SE PRESENTO NINGUNA PROPUESTA DENTRO DEL PROCESO**, como figura en el Acta de Cierre de fecha Seis (6) de Marzo de 2020.

De esta manera, comuníquese la presente determinación a los proveedores invitados a participar.

En constancia se firma a los Nueve (9) días de Marzo de 2020.

LA UNIVERSIDAD,



**ALBERTO LEMOS VALENCIA**  
RECTOR (E) – ORDENADOR DEL GASTO  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo

 Vobo. Dr. RICARDO BERNAL / Director Jurídico  
Vobo. Dr. JESÚS CIFUENTES / Jefe Departamento Contratación  
Revisó: Dr. JAVIER CAMACHO / Asesor Dirección Jurídica  
Revisó: Alex Rojas / Dirección Jurídica  
Proyectó: Esperanza Arias / Departamento Contratación



Departamento de contratacion &lt;contratacion@uptc.edu.co&gt;

**COMUNICACIÓN: TERMINACIÓN - INVITACIÓN PRIVADA 014 DE 2020 -  
 “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL  
 SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA  
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – SEDE AGUAZUL”**

1 mensaje

Departamento de contratacion <contratacion@uptc.edu.co>  
 Para: olgarubielag@gmail.com

12 de marzo de 2020, 9:02

Señora  
**OLGA RUBIELA GIL MARTINEZ**  
**RAPIPOLLO**  
 NIT. 46.380.507-9  
 Tel.: 3124445686  
 olgarubielag@gmail.com

**INVITACIÓN PRIVADA No. 014 DE 2020**

***“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA  
 PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
 – SEDE AGUAZUL”***

El suscrito Rector (E) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, debidamente autorizado por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 066 de 2005, Acuerdo 074 de 2010 "Estatuto de Contratación de la Universidad" modificado por el Acuerdo 064 de 2019, Acuerdo 099 de 2019, quien en adelante se llamará LA UNIVERSIDAD, manifiesta que se dio trámite a la Invitación Privada 014 de 2020 la cual tuvo por objeto ***“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – SEDE AGUAZUL”***, surtiéndose las etapas conforme el cronograma establecido en las Condiciones y Requerimientos de la siguiente manera: A) Mediante Invitación Privada No. 014 de 2020 se pretende ***“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – SEDE AGUAZUL”***. B) Dentro de dicho proceso, se realizaron las siguientes actuaciones: Invitaciones a proponer, Observaciones a las Condiciones y Requerimientos y Respuesta a Observaciones. De conformidad con lo anterior, y a lo arrojado dentro del trámite contractual ***SE PROCEDE A DAR POR TERMINADA LA INVITACIÓN PRIVADA EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, EN RAZÓN A QUE NO SE PRESENTÓ NINGUNA PROPUESTA DENTRO DEL PROCESO***, como figura en el Acta de Cierre de fecha Seis (6) de Marzo de 2020.

De esta manera, comuníquese la presente determinación a los proveedores invitados a participar.

En constancia se firma a los Nueve (9) días de Marzo de 2020.

LA UNIVERSIDAD,

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**ALBERTO LEMOS VALENCIA**  
**RECTOR (E) – ORDENADOR DEL GASTO**  
 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
 Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo

12/3/2020

Correo de Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - COMUNICACIÓN: TERMINACIÓN - INVITACIÓN PRIVADA 014 DE 20...

Vobo. Dr. RICARDO BERNAL /Director Jurídico

Vobo. Dr. JESÚS CIFUENTES /Jefe Departamento Contratación

Revisó: Dr. JAVIER CAMACHO /Asesor Dirección Jurídica

Revisó: Álex Rojas / Dirección Jurídica

Proyectó: Esperanza Arias / Departamento Contratación



Departamento de contratación &lt;contratacion@uptc.edu.co&gt;

**COMUNICACIÓN: TERMINACIÓN - INVITACIÓN PRIVADA 014 DE 2020 -  
"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL  
SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – SEDE AGUAZUL"**

1 mensaje

Departamento de contratación <contratacion@uptc.edu.co>  
Para: casalomasuministros@gmail.com

12 de marzo de 2020, 9:03

Señor,

**JORGE MARIO RODRIGUEZ MONTOYA****CASALOMA SUMINISTROS**

NIT. 74.180.255-1

Tel.: 3214499724

casalomasuministros@gmail.com

**INVITACIÓN PRIVADA No. 014 DE 2020**

***"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA  
PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
– SEDE AGUAZUL"***

El suscrito Rector (E) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, debidamente autorizado por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 066 de 2005, Acuerdo 074 de 2010 "Estatuto de Contratación de la Universidad" modificado por el Acuerdo 064 de 2019, Acuerdo 099 de 2019, quien en adelante se llamará LA UNIVERSIDAD, manifiesta que se dio trámite a la Invitación Privada 014 de 2020 la cual tuvo por objeto **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – SEDE AGUAZUL"**, surtiéndose las etapas conforme el cronograma establecido en las Condiciones y Requerimientos de la siguiente manera: A) Mediante Invitación Privada No. 014 de 2020 se pretende **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – SEDE AGUAZUL"**. B) Dentro de dicho proceso, se realizaron las siguientes actuaciones: Invitaciones a proponer, Observaciones a las Condiciones y Requerimientos y Respuesta a Observaciones. De conformidad con lo anterior, y a lo arrojado dentro del trámite contractual **SE PROCEDE A DAR POR TERMINADA LA INVITACIÓN PRIVADA EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, EN RAZÓN A QUE NO SE PRESENTÓ NINGUNA PROPUESTA DENTRO DEL PROCESO**, como figura en el Acta de Cierre de fecha Seis (6) de Marzo de 2020.

De esta manera, comuníquese la presente determinación a los proveedores invitados a participar.

En constancia se firma a los Nueve (9) días de Marzo de 2020.

LA UNIVERSIDAD,

(ORIGINAL FIRMADO)  
ALBERTO LEMOS VALENCIA  
RECTOR (E) – ORDENADOR DEL GASTO  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

12/3/2020

Correo de Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - COMUNICACIÓN: TERMINACIÓN - INVITACIÓN PRIVADA 014 DE 20...

Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo

Vobo. Dr. RICARDO BERNAL /Director Jurídico

Vobo. Dr. JESÚS CIFUENTES /Jefe Departamento Contratación

Revisó: Dr. JAVIER CAMACHO /Asesor Dirección Jurídica

Revisó: Álex Rojas / Dirección Jurídica

Proyectó: Esperanza Arias / Departamento Contratación



Departamento de contratación &lt;contratacion@uptc.edu.co&gt;

**COMUNICACIÓN: TERMINACIÓN - INVITACIÓN PRIVADA 014 DE 2020 -  
 “CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL  
 SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA  
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – SEDE AGUAZUL”**

1 mensaje

Departamento de contratación <contratacion@uptc.edu.co>  
 Para: alexpu72@hotmail.com

12 de marzo de 2020, 9:05

Señor,

**ALEXANDER PULIDO ULLOA**  
 NIT. 79596712-1  
 Tel.: 3164098459  
 alexpu72@hotmail.com

**INVITACIÓN PRIVADA No. 014 DE 2020**

**“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA  
 PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
 – SEDE AGUAZUL”**

El suscrito Rector (E) de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, debidamente autorizado por la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 066 de 2005, Acuerdo 074 de 2010 “Estatuto de Contratación de la Universidad” modificado por el Acuerdo 064 de 2019, Acuerdo 099 de 2019, quien en adelante se llamará LA UNIVERSIDAD, manifiesta que se dio trámite a la Invitación Privada 014 de 2020 la cual tuvo por objeto **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – SEDE AGUAZUL”**, surtiéndose las etapas conforme el cronograma establecido en las Condiciones y Requerimientos de la siguiente manera: A) Mediante Invitación Privada No. 014 de 2020 se pretende **“CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA ESTUDIANTES Y EL SERVICIO DE CAFETERÍA PARA LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – SEDE AGUAZUL”**. B) Dentro de dicho proceso, se realizaron las siguientes actuaciones: Invitaciones a proponer, Observaciones a las Condiciones y Requerimientos y Respuesta a Observaciones. De conformidad con lo anterior, y a lo arrojado dentro del trámite contractual **SE PROCEDE A DAR POR TERMINADA LA INVITACIÓN PRIVADA EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, EN RAZÓN A QUE NO SE PRESENTÓ NINGUNA PROPUESTA DENTRO DEL PROCESO**, como figura en el Acta de Cierre de fecha Seis (6) de Marzo de 2020.

De esta manera, comuníquese la presente determinación a los proveedores invitados a participar.

En constancia se firma a los Nueve (9) días de Marzo de 2020.

LA UNIVERSIDAD,

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**ALBERTO LEMOS VALENCIA**  
 RECTOR (E) – ORDENADOR DEL GASTO  
 Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
 Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo

Vobo. Dr. RICARDO BERNAL /Director Jurídico

12/3/2020

Correo de Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - COMUNICACIÓN: TERMINACIÓN - INVITACIÓN PRIVADA 014 DE 20...

Vobo. Dr. JESÚS CIFUENTES /Jefe Departamento Contratación

Revisó: Dr. JAVIER CAMACHO /Asesor Dirección Jurídica

Revisó: Álex Rojas / Dirección Jurídica

Proyectó: Esperanza Arias / Departamento Contratación